

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 139

Fecha del Traslado: 11/09/2019

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300620130093100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL COOPEREN	OLGA SOFIA MONTERO FUENTES	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	09/09/2019	11/09/2019	13/09/2019
05001400300820180099900	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA VIVA	MARY LUZ HOYOS VARGAS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	09/09/2019	11/09/2019	13/09/2019
05001400301520170085700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ MARINA DUQUE GOMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	09/09/2019		
05001400302420140046900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MAITAMA	RODIMIRO USUGA	Traslado Art. 110 C.G.P. ESTA ACTUACION NO CORRESPONDE A ESTE PROCESO	09/09/2019	11/09/2019	13/09/2019
05001400302420190021100	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MIGUEL ESTEBAN ACOSTA RICARDO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	09/09/2019	11/09/2019	13/09/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 11/09/2019 A LA HORA DE LAS 8 A.M. .

CLAUDIA ELANA VELASQUEZ
SECRETARIO (A)